



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3670-R-UNICA-2021

Ica, 14 de diciembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 613-R-UNICA-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021 del Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el inciso 24.2 del artículo 24° del Estatuto de la Universidad de esta Casa Superior de Estudios, dispone como una de las atribuciones y funciones del rector, lo siguiente, el dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 039-R-UNICA-2020 de fecha 21 de enero del 2021, se designó a la C.P.C Reyna Andrea Saravia Gavilan, nivel F-4, como Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Administración;

Que, con Oficio N° 1029-2021-DGA/UNICA la Directora General de Administración, adjunta la Carta de Renuncia Irrevocable de la C.P.C Reyna Andrea Saravia Gavilán, al cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad. Asimismo, la Directora de la Dirección General de Administración ante la renuncia señalada propone en el cargo a la C.P.C Rosa Angelica Garcia Nuñez;

Que, mediante oficio de visto el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", dispone se emita el acto resolutivo encargando a la C.P.C ROSA ANGELICA GARCIA NUÑEZ, servidora administrativa, la Jefatura de la Unidad de Tesorería y Contabilidad;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha la designación de la C.P.C REYNA ANDREA SARAVIA GAVILAN en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, agradeciéndole por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir de la fecha a la servidora administrativa **C.P.C ROSA ANGELICA GARCIA NUÑEZ**, la Jefatura de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Administración.



Artículo 3º.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorados, Facultades, Dirección General Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Tesorería y Contabilidad, interesados y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y archívese



Heuman
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCIA
SECRETARIA GENERAL